EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giráldez

AÑO XIV | Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono automático, 15-24 | Sábado 21 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 5.038

La información pública sobre la rescisión del contrato con la Trasatlántica

He aquí el texto de la ponencia que se eleva esta tarde a conocimiento de la Corporación Municipal.

Reunida la Ponencia designada por el Excelentísimo Ayuntamiento, para que redactara el informe que había de elevarse por el mismo a la información pública abierta por la Superioridad, con motivo de la rescisión de contrato existente entre el Estado y la Compañía Trasatlántica, dicha Ponencia ha llegado a las conclusiones siguientes que se permite elevar al Excelentísimo Ayuntamiento, para su conocimiento y superior aprobación.

PRIMERO. SOBRE EL TRAFICO DEL PUERTO DE CADIZ

Que la rescisión del contrato, de llevarse a efecto, y de afectar a las líneas actualmente servidas por la Compañía Trasatlántica no pueda traducirse en supresión, ni diminución de importancia, de las líneas actualmente existentes que son, la del Mediterráneo, a Brasil, Plata; la del Mediterráneo, a Nueva York, Cuba, y la del Mediterráneo a Venezuela y Colombia.

No se ocultará al superior criterio del Gobierno de la República, la importancia que tiene en la actualidad estas líneas, de la que da una rápida idea la estadística que se nos facilita y que a continuación copiamos en la que se detalla el movimiento de carga y pasaje en este puerto, por los vapores de la Compañía Trasatlántica, durante el año 1930:

Línea Mediterráneo, Brasil, Plata

Viajes de ida.—aCrga, 12.871.564 kilogramos de carga; Pasaje: Primera, 145; segunda, 130; clase intermedia, 70; tercera, 638.

Viajes de retorno.—Carga, kilogramos 1.181.408; Pasaje: Primera, 126; segunda, 161; clase intermedia, 44; tercera, 1.332.

Línea Mediterránea a Nueva York y Cuba

Viajes de ida.—Carga, 5.730.780 kilogramos; Pasaje: Primera, 75; segunda, 56; clase intermedia, 62; tercera, 98.

Viajes de retorno.—Carga, kilogramos, 2.511.726; Pasaje: Primera, 186; segunda, 62; clase intermedia, 32; tercera, 850.

Línea Mediterráneo, Venezuela y Colombia

Viajes de ida.—Carga, 2.433.157 kilogramos; Pasaje: Primera, 189; segunda, 51; clase intermedia, 31; tercera, 161.

Viajes de retorno.—Carga, kilogramos 4.954.215; Pasaje: Urimera, 301; segunda, 109; clase intermedia, 19; tercera, 193.

Totales de carga, 29.682.850.

Idem de pasaje: Primera, 1.022; segunda, 569; clase intermedia, 258; tercera, 3.272.

Resumen:

Total de carga, 29.682.850 kilos.

Total de pasaje de todas clases, 5.121 personas.

* * *

Entendemos que estos servicios no serían nunca susttiuídos de manera eficaz por vapores que aunque tengan excelentes condiciones de construcción y modernidad, están adaptados exclusivamente para pasaje de emigración y carga.

Entre todas las líneas mencionadas ,particularmente la del Mediterráneo, Brasil, Plata, por las relaciones de carácter americanistas a ella vinculadas, requiere ser servida por grands traseatlánticos, que por su andar y demás características puedan establecer una competencia decorosa con las de las grandes Compañías extranjeras.

No debe concederse menor interés a nuestras líneas de comunicación con Centro América, cuyos países en tantas ocasiones han manifestado su cariño fraternal a nuestra nación y en las que los valores culturales y económicos españoles pueden tener una extensión progresiva.

La construcción de naves que sirvieran estas líneas respondería a una necesidad urgente, viniendo por otra parte a aliviar la grave crisis existente en estos astilleros, pero en tanto que su realización tiene lugar, el servicio de comunicaciones marítimas no deberá descender de categoría, sin mengua del prestigio nacional, habiendo de ser mantenido cuando menos por iguales barcos que lo realizan en la actualidad, sea cualquiera la forma más conveniente a la que el Estado, después de un maduro estudio, crea oportuno emprender su explotación.

Sea cualquiera la forma en que se exploten estas líneas, la gerencia principal de la empresa explotadora o la representación de Estado en su caso, deben residir en Cádiz, y en este puerto sería razonable se abanderaran sus buques ya que así lo piden las condiciones geográficas, económicas, e históricas, contando este puerto además de otros elementos, con los nenecesarios para la reparación y limpieza de los buques, no dándose el absurdo actual de que barcos que rinden viaje en Barcelona tenga que ir a hacerlo a Génovas o a Marsella, para efectuar estas operaciones.

Indudablemente una eficaz y cuidadosa organización administrativa, una poda de gastos supérfluos, un conveniente establecimiento de agencias comerciales, bien orientadas, permitiría que el mantenimiento de estas líneas, debidamente modernizado su material, habría derecho a esperar a lo menos poco costoso. Pero en todo caso, aun que su sostenimiento en estas condiciones representara algún sacrificio, la política de engrandecimiento nacional que se inicia, como la aspiración de la República, requiere que este sacrificio sea gustosamente aceptado por todos los españoles.

SEGUNDO SITUACION EN QUE QUEDARA O PODRIAN QUEDAR EL PERSONAL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑIA

No necesita esta ponencia rendir el cumplimiento elogio y alto concepto que el personal de la Compañía Trasatlántica le merece, por su celo y competencia demostrado de una manera general durante el largo tiempo que dicha entidad viene prestando el servicio de comunicaciones marítimas, concepto que hace extensivo igualmente a los oficiales que a los marinos, al personal de máquinas que al de cubierta y de un modo genérico a todos los que prestan sus servicios por modestos que sean entrabajos tan difíciles, como son los relacionados con la vida del mar.

El Gobierno de la República que tan cuidadosa protección viene otorgando a todos los elementos trabajadores sea cualquiera su naturaleza y condición, no puede dejar abandonados a estos. No dudamos que habiendo de mantenerse los servicios actualmente encomendados a la Compañía y sea cualquiera la forma en que se hayan de explotar se otorgará a este competente personal en activo la preferencia que merece.

En este sentido la Comisión ha conocido las peticiones presentadas al Gobireno por los oficiales de máquina de la Trasatlántica, apoyadas por la Asociación de Maquinistas Navales de Cádiz y entregada una copia de las mismas por esta entidad a la Alcaldía, apreciando en ellas un amplio espíritu de justicia, que le hace acogrelas de una manera especial en lo que se refiere a las numeradas primera y segunda, que a continuación se copian:

1.º Respetar los dercehos adquiridos del personal de la Compañía Trasatlántica en toda su integridad.

2.º Hacer una revisión del personal por orden de antiguedad en la empresa, para en caso de excedencia proceder con justicia.

Respecto a las demás conclusiones de ese escrito, la ponencia las ha visto con simpatía, preo entiende que se refieren a cuestiones de orden particular entre el personal que escapan a su competencia.

Respecto a los pasivos y en el caso de que sus derechos no fueran amparados directamente por la Compñaía, como es de suponer que esta hará, que se xetienda el concepto de preferencia que el Estado se reserva en el proyecto de ley, a los pensionistas y jubilados de la Compañía, cuyos derechos pasivos se han consolidados a tenor de la ley de Comunicaciones marítimas, en cuanto respecta al cuatro por ciento de subvención.

Es todo cuanto esta ponencia tiene el honor de someter a V. E. para su conocimiento y superior resolución.

Cádiz 20 de Mayo de 1932.—Enrique Alvarez López, José Hijano, Angel Romaní, Manuel Pérez Martín, Ricardo Pardeza.

Anúnciese en este periódico

Partido Republicano Conservador

A LA OPINION

Al dirigirnos a la opinión los comisionados para constituir el Partido Repubicano Conservador de esta provincia, no nos mueve otro objeto que reunir en nuestra agrupación a todos los adeptos y simpatizantes con la ideología sustentada por nuestro ilustre jefe don Miguel Maura, expresada con la diafanidad y firmeza que le son características en sus conferencias y discursos, que por ser de todos conocidos, entendemos ocioso repetir..

Estimulados por este deseo, invitamos a todas aquellas personas, de todas las clases sociales, que sintiendo verdadero fervor y entusiasmo por los ideales que integran este Partido netamente republicano, nos ayuden a laborar para conseguir el mayor auge y desarrollo de nuestros ideales.

Nuestro lema: Respeto y acatamiento a la Constitución con toda flexibilidad de adaptación; respeto mutuo a toda clase de ideales religiosos, por entender que tratándose de espiritualidad y conciencia, son independientes de todo credo político, no teniendo por qué ser objeto de controversias que sólo conducen a luchas estériles, con perjuicio evidente para la República.

Esperamos encontrar nua fraternal acogida en todos los Partidos republicanos, con los que hemos de colaborar en la finalidad común de defender con entusiasmo la República, como la más digna forma de Gobierno de un pueblo noble y de buen juicio como el nuestro, y en la que ha de encontrar la cultura y la libertad necesarias para cumplir los altos fines espirituales que la historia le encomendó.

¡Viva España! ¡Viva la República!

Cádiz 21 mayo 1932.

La Comisión Organizadora

Nota.—Las adhesiones pueden ser enviadas a Sagasta, núm. 2, duplicado, accesoria.

De la depresión económica mundial

EL CAMBIO BRUSCO AL PROTECCIONISMO EN INGLATERRA ES SIGNO DE SU GRAVE CRISIS ECONOMICA E INDUSTRIAL

El cambio brusco al proteccionismo en Inglaterra se puede considerar esencialmente como una demostración más de la enorme crisis económica que afecta a todos los países y que no se puede comparar por su magnitud en manera alguna con ninguna de las anteriores, periódicamente repetidas. Ese cambio ha nacido del convencimiento de que el sistema antiguo del libre cambio, mediante el cual Inglaterra conquistó su potencia económica, resulta anticuado. Pero no es solo el sistema el que hoy aparece anticuado; la estructuración completa de la economía nacional inglesa ha sufrido un cambio básico. La Gran Bretaña ha sido empujada desde su posición agresiva como país industrial a una posición defensiva.

Después de tantos desengaños sufridos en su romercio exterior durnate la post-guerra, después de todos sus intentos inútiles de arrastrar tras sí, a los otros países en su estela librecambista, no es de extrañar que Inglaterra, por fin, haya virado en redondo, decidiéndose a hacer frente al mundo, con el mismo "remedio económico", exactamente, que los demás emplean. Este es, en efecto, el motivo principal de haberse formado en Gran Bretaña un frente proteccionista de tanta extensión, en todas las capas sociales. El cambio hubiera podido seguir caminos más suaves de no haber sido por el derrumbamiento de la libra en el otoño pasado. No puede formarse idea de la excitación y apoyo que prestó la suspensión del patrón oro a la causa del proteccionismo en Inglaterra. No se encontró otro remedio que el de sacar de la depreciación de la libra, insuficiente para reanimar la exportación, la prueba le que aún queda mucho más por hacer para activar el balance comercial mediante una reducción aún más pronunciada de la importación.

Pero no hay que olvidar que Inglaterra ha alcnzado su posición y su poder económico por ser país exportador. Su suerte está íntimamente ligada con la capacidad adquisitiva del mercado universal. La tradición de la grandeza industrial es mantenida solo por las antiguas industrias principales, como la textil, las minas de carbón, la industria de hierro y acero y la construcción de máquinas y barcos. Cuanto menos compra Inglaterra del extranjero tanto más reduce la potencia de adquisición de sus propios mercados de venta, dañando con ello su propia capacidad de producción. Acaso se vaya a la implantación de industrias nuevas, pero la mayor esperanza se funda allí en que el arma de los derechos de aduana proporciona, pudiera esgrimirse en forma de convenios comerciales para obligar al desarme aduanero internacional, y sobre todo en que al qn y al cabo el cambio brusco al proteccionismo contribuya a establecer una solución adecuada de los problemas de las reparaciones y de las deudas de guerra.

LA CRISIS DEL COMERCIO EXTERIOR ITALIANO

El comercio exterior de Italia en el primer trimestre del presente año acusa un enorme desnivel desfavorable para la economía de aquél país.

Las importaciones sumaron 2.209 millones de liras y las exportaciones solamente 1.649 millones, lo que arroja un déficit en la balanza comercial de 530 millones de liras, o sea casi una tercera parte del valor de lo exportado.

Estas cifras tienen aún mayor significación desfavorable para la economía italiana si se compara con las análogas del primer trimestre de 1931 porque esta comparación demuestra que las importaciones han disminuído en 877 millones de liras y las exportaciones en 710 millones, lo que evidencia una disminución del comercio exterior italiano en nada menos que un 40 y un 42 por 100 respectivamente.

¿AUMENTARA EL DEFICIT NORTEAMERICANO?

Según el New York Herald la administración federal de los Estados Unidos se esfuerza en evitar que sea aprobado por las Cortes el proyecto de concesión de bonos a los excombatientes.

M. Ogden Mills, Secretario del Tesoro, ha declarado que la realización de este proyecto produciría algo peor que una bancarrota financiera: una bancarrota moral. Constituiría una emisión fraudulenta de "dólares deshonestos" y asestaría tal golpe a la confianza pública que sus consecuencias serían incalculables.

Desde luego, lo indudable es que habría de abandonarse la esperanza de nivelar el presupuesto.

Opiniones al discurso de Lerroux

—:—

El señor Ossorio y Gallardo.—Tanto el señor Hurtado como el jefe de los radicales han prestado un gran servicio a España, a la República y a la paz.

El señor Ayguadé al que también preguntaron los periodistas, dijo:—El discurso de Lerroux ni mal ni bien, nada más que regular. El El del señor Hurtado ha sido mucho más completo.

El señor Franchi Roca. — Un gran discurso, un enorme discurso. Yo lo esperaba, y no era, como dije hace unos días, el momento adecuado para hacer un discurso político de tonos violentos.

Don Carlos Blanco. — El señor Lerroux pudo hacer muchas cosas, y ha preferido únicamente prestar un gran servicio a la República.

El señor Zulueta.—El jefe de los radicales ha tratado el problema catalán con verdadero espíritu de patriotismo y de republicanismo.

Don Melquiades Alvarez, dijo, que en varios puntos el señor Lerroux había tenido verdaderos aciertos, aunque no así respecto a otros.

El ministro de Trabajo se limitó a contestar que el discurso del jefe de los radicales le había parecido simplemente bien.

El señor Carner.—Ha estado muy bien y muy sereno, naturalmente desde su punto de vista.

Imposible la unanimidad en política. ¡Por algo será! En cambio en Cádiz es completa, absoluta la unanimidad al juzgar que los almacenes Domínguez venden más barato que nadie, son mejores sus tejidos y no hay quien compita en preciso.

La casa Domínguez, la preferida. ¡Por algo será!

Sobre la educación de la moderna juventud

—:—

Ya que el Gobierno actual desea la cultura de este pueblo, y trata de de desarrollar la instrucción pública por todos los ámbitos del país, busque la más apropósito para elevar la inteligencia del hombre y mejorar su condición.

La educación ejerce un imperio absoluto sobre el hombre, la educación es quien apoderándose de nosotros en la edad en que no podemos juzgar de la bondad o de la maldad de las cosas, nos hace lo que somos, buenos o malos, ciudadanos o enemigos de la humanidad.

La educación debe ser nacional, porque solo la República puede determinar su objeto y dirigir su marcha; debe ser común, para que se dé a todos los niños sin distinción alguna, porque la comunidad de educación refleja la gran comunidad nacional, siendo importante que los jóvenes se empapen desde sus primeros años en los sentimientos de igualdad que deberán practicar más tarde; debe ser igual, porque la educación puede producir la felicidad o la desgracia del individuo, e importa que todos los niños reciban los mismos principios para que de la igualdad de la educación resulte la más perfecta igualdad política.

La educación debe dirigirse por la República con un tacto especial, apartando al niño de esa otra educación que no le habla más que de los cataclismos de la conciencia y de los atroces infortunios de la otra vida.

Por todas partes le presenta una imagen, pero terrible, de Dios, como autor de castigos y venganzas.

El ser humano es un átomo insignificante de la naturaleza, que nada vale, ni puede nada.

El pecado es el eterno agente de las acciones. Satanás, el tentador implacable, siempre seduciendo, siempre sobre su presa que es el hombre.

Sobre todo, este mundo es un tristísimo lugar de desventuras, por donde pasamos rápidamente solo para probar nuestras virtudes. Nada tenemos que hacer en la tierra más que sufrir y esperar. Nuestro destino no está aquí.

Estas ideas, arrojadas en los débiles entendimientos de los niños, constituyen una instrucción mala. La personalidad se achica, las facultades quedan en la inacción, el hombre no se mueve porque nada tiene que hacer más que rezar tristes oraciones: se humilla ante la divinidad, pero mutilando sus facultades: tiembla si el huracán ruge, se estremece si ruge la tormenta, por todas partes ve peligros, y para conjurar los más pequeños considérase impotente; y así espera aterrado su última hora sin haber cumplido absolutamente los deberes que le impuso la Naturaleza al presentarlo en el mundo.

R. MOMBIEDRO.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO

De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Delia Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis". De don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón núm. 2". De don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil", "Massó núm. 6" y "José Senabre". De don José León de Catranza: "Santa Urbana" y "Mamelena". De don José Sibón Pantoja: "Emilio" y "Teodoro Sibón". De don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico". "Fernandito Domínguez", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Domínguez Macaya" y "Domínguez Leal". Pesraderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2", "Cantábricas núm. 3". De la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto". De don Antonio Aguirregómezcorta: "Tritonia" y "Cho-Ko". De la Pesquera Vasco-Gallega S. L.: "Toralla", "Arno" y "Aralar". De Pesquería Pasaitarra: S. L.: "María Teresa" y "María Luisa". De don Manuel Sibón Periñán: "Santa María de P.". De don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina", "Pepita" y "Encarnación". De don Antonio Lustres Vale: "Atlántico núm. 1". De don Saturnino Veiga Barreiro: "Iberia", "Tigre", "Víbora". De don Francisco Riego: "Nuestra Señora del Carmen". Industrias Ibéridas del Bacalao Sociedad Anónima: "Telsea" y "Debafarra". De don Manuel Díaz Pérez: "Conchita", "Gutiérrez núm. 1", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamaparados". De don Hipólito Rodal: "Lagomar", "As", "Rodal" y "Barreiro". De don Narciso Ibáñez: "San José". De don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar".

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedías, kilo 1,55 y 1,75; almejas 1,50 y 2,00; almendras, 2,00; fajoas 0,80; besugos 1,35; chapetones 1,25; cornúa 2,00; brecas 1,60 y 1,70; caellas 1,15; corvina 2,20; chocos 1,35 y 1,60; gambas 1,30; huevas 1,45; japonesas 1,30; jureles 0,65; lisas 1,50; lúas 0,90 y 1,10; mojarras 1,50; morrallas 0,90 y 0,95; pargos 2,00; pescadillas 1,55; pijotas 1,35 y 1,45; rapes 1,30; salmonetes 2,30.

Las infracciones que se comentan con respecto de los citados precios, serán castigadas severamente con sujeción a las atribuciones que me conceden las vigentes disposiciones.

Cádiz 21 de Mayo de 1932.—El Alcalde, Enrique Alvarez López.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde señor Alvarez López, el presidente y secretario de la Cámara de Inquilinos y don Francisco Aguado.

CORTESIA

El señor Alcalde, con su secretario municipal señor Moreno Ruiz, estuvo cumplimentando al nuveo señor Juez de Instrucción.

—También estuvo abordo del guardacosta "Xauen", cumplimentando al señor comandante de dicho buque, donde viaja la comisión ocenográfica, que había estado ya visitando al señor Alvarez López.

EL CINE GADES

El señor Alcalde ha agradecido mucho a la empresa del Cine Gades, las localidades que le ha remitido para su distribución entre los niños de las escuelas públicas.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde a las seis se reune el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda citación.

MATADERO

Relación de las reses sacrificadas, efectuadas en este Matadero, en el día de la fecha.

Un novillo de 226 kilos 500 gramos.

Un utrero de 256 kilos 500 gramos.

Nueve erales, 1.546 kilos 500 gramos.

Una ternera de 83 kilos.

Tres cabras 49 kilos.

Cinco cerdos, 633 kilos.

Total: 20 reses con un total de 2.794 kilos con 500 gramos.

Cádiz 21 de Mayo de 1932.

Ayuntamiento

BANDO

Don Enrique Alvarez López, Alcalde Presidente del Excelentísiom Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que por el Excelentísimo señor Gobernador civil, como Presidente de la Sección Provincial de la Economía Nacional, ha sido autorizada esta Alcaldía para la implantación de la Tarifa sexta para la venta al detall de las carnes de cerdo, cuya tarifa fué una de las aprobadas por el Gobierno civil de esta provincia en 3 de Abril de 1928, ratificándose dicha aprobación en 28 de Noviembre de 1930. Por tanto, los precios de las citadas carnes a partir del día 22 de los corrientes, serán los que a continuación se expresan:

Solomillo y cinta de lomo, el kilo 6,60 pesetas.

Magro limpio y en bisteks, el kilo 5,80.

Magro sin tocino, 5,40.

Lomo en chuletas, 5,40.

Tocino fresco, 3,00 pesetas.

Manteca en pella, 3,20.

Manteca blanca, 4,00.

Manteca colorada, 4,80.

Costillas frescas, 3,80.

Manos, orejas, rabos y espinazo 2,80.

Destrozos y cabeza, 1,80.

Asadura blanca y negra, 3,80.

Asadura negra solamente, 4,40.

Riñones, 5,40.

Chicharrones, 4,80.

Diputación provincial

—:—

VISITAS

Visitaron al señor Icardi, presidente de la Diputación Provincial, los señores siguiente:

Don Manuel Caramé Pineda, ex diputado provincial; don Emilio Garzón, marino de Guerra; don José Quevedo, alcalde de San Fernando; don José Sandoval y don Rodrigo Delgado Salas, alcalde y primer teniente alcalde, respectivamente, de Alcalá del Valle.

UN TELEGRAMA

En contestación al telegrama enviado por el presidente de la Diputación, señor Icardi, solicitando la construcción de un buque de la Trasmediterránea en nuestro Astillero, ha recibido el siguiente:

Presidente Diputación.

Recibido su telegrama, tendremos presente de dentro de nuestras obligaciones intereses de Cádiz que nos inspiran máxima simpatía. — Saludos respetuosos. — Trasmediterránea.

Suscríbase a este periódico

CUAL PLUMA AL VIENTO

El discurso que don Alejandro Lerroux había de pronunciar en las Cortes, al intervenir en la discusión del Estatuto catalán, había despertado, en ciertos sectores nacionales, una malsana expectación, porque creían ver en las palabras del caudillo radical, una aportación a la tarea de derribar al Gobierno y de paso asestarle una puñalada grave al régimen republicano. Y por eso numerosas esperanzas estaban agrupadas en torno a la figura de don Alejandro, y se esperaba ansiosamente su discurso, que había de ser catapulta para la política republicana que encarna en la personalidad, cada día más fuerte, del presidente del Consejo.

Y llegó la anhelada sesión de ayer tarde, y se llenó la Cámara con el público de las grandes solemnidades y en la emoción general resonó la voz del tribuno y habló don Alejandro, con el patriotismo, con la serenidad, con la energía y con la exacta visión de los acontecimientos. Y no hubo más; ni se hundieron las esferas, ni el Gobierno escapó por la puerta falsa del Parlamento, ni se conmovió el régimen, ni siquiera el discurso causó en las Cortes, ni en el público, el terrible efecto que, de acuerdo con la propaganda hecha, debía haber causado. Don Alejandro expuso la situación de su partido, de las huestes, cada vez más numerosas, que le siguen; habló del problema catalán, del que es profundo conocedor; huyó de todo apasionamiento, de toda baja idea o pensameinto estrecho, para poner por encima de todo el alto interés nacional y fijó su posición, al lado del Gobierno, sin un ataque a éste, sin una palabra malsonante para los hombres que están al frente de España, sino, por el contrario, reconociendo lealmente que la hora no es de caciquismo de partido, de asaltos al Poder por una sola idea política en marcha, sino de Gobiernos heterogéneos amplios, reflejos del Parlamento, donde estén representadas todas las tendencias y todas las aspiraciones nacionales.

Estas han sido las dos notas predominantes del discurso del señor Lerroux: aceptación, como inevitable, del problema catalán y necesidad de dotar a esa región de la autonomía que sea indispensable y respeto absoluto al Gobierno, que tiene la grave responsabilidad de llevar adelante, en las Cortes, la solución de tan complejo asunto, del que se ha hecho bandera para extraviar a la opinión. En realidad, el discurso dedon Alejandro ha sido una decepción para los que esperaban otra cosa; no ha constituido una serie de explosivos demoledores, como era ferviente deseo de parte de la opinión, sino que, por el contrario se ha traducido en una continuación de la noble historia de patriotismo, de abnegaciones y de sacrificios que constituyen el nervio vital del gran orador de la República.

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

Termina la vista de la causa contra el individuo que arrojó una piedra al banco azul.---Noticias de El Ferrol.---¿Manejos monárquicos en Bilbao?.--Comentarios al discurso pronunciado por Lerroux.--Marcelino Domingo explica el alcance de sus palabras al hablar del proyecto de la Reforma Agraria.---El doctor Albiñana será deportado.---La huelga del ramo de transportes.---En Madrid se han practicado numerosas detenciones con motivo del hallazgo de explosivos.---La situación social en la provincia de Huelva.---El Director General de Seguridad habla con los periodistas.---Otras interesantes noticias.

Lotería Nacional

PRIMER PREMIO
36543 Palma de Mallorca.
SEGUNDO PREMIO
28976 Elche, La Línea, Fuengirola.
TERCER PREMIO
29734 Barcelona, Toledo.
CUARTO PREMIO
65 Santander, Madrid.
QUINTO PREMIO
11281 Madrid.
SEXTOS PREMIOS
2997 Alicante, Barcelona.
20158 Palma, Madrid.
5373 Madrdi, Barcelona, Santander.
42894 Madrid.
43753 Gijón, Barcelona, Castellón.
11398 Málaga, Madrid, Barcelona.
15071 Madrid.
20657 Barcelona, Toledo.
12729 Madrid, Zaragoza.
8216 Pamplona, Alicante.
27108 Ceuta, Vitoria.
19489 Valencia, Barcelona.
140 La Carolina, Pamplona.
38030 Barcelona, Mieres.
966 Viel, Madrid.
40230 Avilés.

TERMINA LA CAUSA CONTRA EL INDIVIDUO QUE ARROJÓ LA PIEDRA AL BANCO AZUL.

Madrid.—En la mañana de hoy, terminó en la Audiencia la vista de la acusa seguida contra Angel Escribano, que como sabe arrojó una piedra al banco azul durante la celebración de una de las sesiones de Cortes.

El informe del abogado defensor don Luis Barrena, fué brillante en extremo.

El señor Barrena, refiriéndose al estado de anormalidad mental en que se encuentra su patrocinado, rebatió las acusaciones del Ministerio fiscal, manifestando que no hay base punible después del dictamen médico relativo al estado en que se encuentra su defendido; no obstante aprecia uno de los delitos apuntados por el acusador.

El señor Barrena pide que el Tribunal se pronuncie con arreglo al estado de su defendido que no considera culpable.

La causa quedó conclusa para sentencia.

OTRAS NOTICIAS DEL FERROL

Ferrol.—La situación es más grave que en el día anterior, aumentando la intranquilidad del vecindario.

Toda la persona que no tiene necesidad de salir para algo urgente se abstiene de abandonar su domicilio.

Por la calle sólo se ven grupos de huelguistas.

Se conocen nuevos detalles del encuentro habido anoche entre los huelguistas y la fuerza pública.

Hiciéronse más de treinta disparos resultando un herido grave y buen número de heridos leves.

La mayoría de estos no han acudido a curarse a las casas de socorro, por temor a ser detenidos.

Se han practicado numerosas detenciones.

Esto ha excitado los ánimos de los elementos huelguísticos.

La fuerza pública ha redoblado su vigilancia para evitar que se cometan nuevas coacciones, así como el que sean cortadas otra vez las líneas eléctricas.

Como el paro afecta a las panaderías, donde trabajan soldados de Intendencia, a la puerta de las tahonas se han formado larguísimas colas.

El gobernador civil continua sus gestiones para resolver el conflicto.

El cierre del comercio es total.

El gobernador civil ha publicado un bando prohibiendo la formación de grupos en la calle.

Al mismo tiempo recomienda al vecindario que se abstenga de acercarse a los lugares donde haya de actuar la fuerza pública.

Terminado le plazo de veinticuatro horas concedido a los electricistas para que vuelvan al trabajo, serán reemplazados por personal de la Armada.

¿MANEJOS MONARQUICOS EN BILBAO?

Bilbao.—La policía ha practicado un registro en la casa número diez y seis de la calle del Correo, donde se encuentra instalada una sociedad de ideario monárquico.

La policía incautóse de cartas, retratos, varios documentos y dos puñales.

La sociedad funcionaba anormalmente, no estando autorizada.

En los libros de actas no se registraban las reuniones de los socios.

Han sido detenidos el presidente, el vicepresidente, el secretario y varios vocales de la Junta directiva.

También ha sido detenido el conserje del citado circulo.

Se busca a uno de los vocales que ha desaparecido.

LOS COMENTARIOS AL DISCURSO PRONUNCIADO AYER POR LERROUX

Madrid.—Todos los periódicos reflejan las diferentes opiniones según sus ideologías, acerca del discurso pronunciado ayer por el señor Lerroux en la Cámara de los Diputados.

Los diarios de la extrema izquierda expresan que el señor Lerroux ha defraudado totalmente, coincidiendo en que se va esfumando el antiguo caudillo republicano.

Por el contrario el Imparcial, lo elogia grandemente, diciendo que es de un sentimiento gubernamental enorme.

Alude el mencionado colega que el señor Lerroux en estos momentos difíciles, no ha querido obstaculizar la labor del Gobierno, treminando con otros elogios al discurso pronupnciado por el Jefe del Patrido Radical.

MARCELINO DOMINGO HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- EXPLICA EL ALCANCE DE SUS PALABRAS AL HABLAR DEL PROYECTO DE LA REFORMA AGRARIA.

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hablando con los periodistas ha manifestado que algunos periódicos han interpretado equivocadamente las palabras por él pronunciadas sobre el proyecto de reforma agraria.

Yo he dicho—agregó el ministro—que aceptaré todas las enmiendas, siempre y cuando que éstas tiendan al perfeccionamiento del proyecto.

No he querido decir con ello que pensaba retirarlo ni mucho menos, ya que se ha articulado el mismo teniendo en cuenta las enmiendas presentadas a otros proyectos.

Es mi criterio que se haga la reforma agraria con la máxima amplitud, pues no es un proyecto socialista, sino que abarcará a toda España.

Por lo tanto, admitiré aquellas enmiendas que las Cortes consideren precisas y que se hagan para la más perfecta comprensión y en interés de la República.

El proyecto de reforma agraria viene a dar, en cuanto a juridicidad, un paso hacia adelante, siendo necesario por tanto para la economía española.

Después habló el señor Domingo, de la lista facilitada con los nombres de los miembros que forman el Consejo ordenador de la Economía Nacional.

Dijo que se había tardado en facilitar la misma, toda vez que hubo necesidad de consultar a los interesados, y que todavía algunos de éstos la primera noticia la recibían por la "Gaceta" al ver en ella estampados sus nombres.

Agregó el señor Domingo, que eran todas personas de gran capacidad elogiándolas cumplidamente.

En el acto de constitución—añadió—haré una exposición de la importancia de dicho Consejo y de la labor encomendada al mismo.

Refiriéndose a estos nombramientos, dijo el ministro que si bien algunas de las personas designadas no eran conocidas, ello resultaba mejor, pues en materia de competencia eran perfectos, por lo que quedaba demostrado el acierto en la elección.

En Economía—terminó diciendo—no puede existir el tanteo, sino el plan fijo que ha de seguirse rectamente por los Gobiernos.

EL DOCTOR ALBIÑANA SERA DEPORTADO

Madrid.—Parece ser, según los términos irrespetuosos en que se dice que el doctor Albiñana ha protestado de la sanción que le ha sido impuesta, que como se sabe es un multa de cinco mil pesetas, el Gobierno tiene el propósito de deportarlo a Martilandia, perteneciente al Ayuntamiento de Nuño del Moral, en el término de Las Hurdes.

UNA PERSONALIDAD POLITICA ABOGA POR LA CONTINUACION DE LA CONJUNCION REPUBLICANO SOCIALISTA

Madrid.—Una destacada personalidad, refiriéndose al discurso pronunciada por el señor Lerroux en la sesión de Cortes de ayer tarde, manifestó que aunque el señor Lerroux es un antiguo republicano, batallador incansable, no ha demostrado con su discurso nada contra el Gobierno, por lo que a juicio de la personalidad citada, debe continuar en el Gobierno la conjunción republicano socialista.

LA HUELGA DEL RAMO DE TRANSPORTES MECANICOS RODADOS

Madrid.—Esta mañana un taxis conducido por Ramón Sánchez, fué apedreado por unos desconocidos.

El vehículo resultó con desperfectos y el Sánchez con ligera conmoción cerebral.

Los agresores se dieron a la fuga pero ser detenido uno de ellos al que se encontró un carnet de motorista.

El gobernador civil de la provincia, hablando de este asunto, dijo que muchos de los taxis se habían retirado de la parada, por temoras alcoacciones, y que había dispuesto se extremaran las medidas de rigor para evitar aquellas.

Hoy han trabajado mayor número de vehículos, apareciendo casi todas las paradas con los coches de costumbre.

Los taxis no hacen servicio de extrarradio por temor a las coacciones.

En la Federación de propietarios de camiones de España,, han manifestado que la huelga en toda la Península es general y que esperan la decisión del Comité de paro.

EN MADRID SE HAN PRACTICADO NUMEROSAS DETENCIONES CON MOTIVO DEL HALLAZGO DE EXPLOSIVOS

Madrid.—Aunque se guarda extraordinaria reserva sobre este particular, sábese que se han practicado numerosísimas detenciones con motivo de haberse descubierto varias bombas y otros explosivos.

Se guarda gran resrva asimismo, sobre la declaración prestada por los detenidos, pero se sabe que estos daban tres o cuatro nombres al mismo tiempo, negándose a declarar quien facilitaba las bombas.

EL NUNCIO VISITA A AZAÑA

Madrid.—Al medidía de hoy el Nuncio de S. S. Monseñor Tedeschini, estuvo en el Palacio de Buenavista, entrevistándose con el presidente del Consejo señor Azaña.

Oficialmente no se sabe nada acerca del objeto de esta visita de Moneñor Tedechnii.

LOS VUELOS TRASATLANTICOS

Arbugrase.—El hidroavión DOX, ha salido con rumbo a las Azores.

Se espera su llegada a las tres de la tarde y reina entusiasmo entre la colonia alemana, esperándose le hagan un gran recibimiento.

La aviadora Earhart, ha manifestado que se propone llegar a París en quince horas de vuelo, y que si no se encuentra muy fatigada y le dura aún la esencia, volará aún unas horas más.

Gran Teatro Falla

Compañía Casimiro Ortas

Hoy sábado, estreno

¿Qué tienes en la mirada?

Mañana domingo a las 6 y 30

?Qué tienes en la mirada?

A las 10 y 30

¿USTED ES ORTIZ?

El martes despedida de la Compañía

LA SITUACION SOCIAL EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Huelva.—El gobernador civil señor Rubio, al recibir a los periodistas en la tarde de hoy, díjoles que en el pueblo de Trigueros se habían declarado en huelga los obreros campesinos que no acudieron al trabajo por no haberse discutido aún las bases de trabajo en aquella comarca.

—Comunican de San Juan del Puerto, que por iguales causas que en Trigueros y toda vez que no se ha llegado a un acuerdo, se han declarado en huelga los obreros campesinos.

—El gobernador civil dijo también a los reporteros que en su despacho se celebraría esta tarde nueva reunión entre los patronos y obreros que estudian las bases para trabajo en el campo, que se discuten actualmente.

Se espera que de la reunión de hoy salga un arreglo satisfactorio.

DEL CRIMEN DE BADALONA. LOS FORENSES DAN POR TERMINADOS SUS TRABAJOS

Barcelona.—Los médicos forenses encargados del análisis de los cabellos encontrados en la mano de Emmy Langer, asesinada en Badalona, han dado por terminados sus trabajos.

De la labor realizada se ha llegado a la conclusión de que el asesinato se cometió en la misma case donde fué encontrado el cadáver, y el enterramiento se verificó no más tarde de veinticuatro horas después.

También dictaminaron los médicos que los cabellos encontrados en una mano de Emmy pertenecen a la misma víctima, y descartan, desde luego, que pudieran ser de ninguno de los acusados.

EL SUPUESTO AUTOR DEL CRIMEN

Castellón.—En el correo de Barcelona ha llegado Benjamín Balsano, supuesto autor del crimen cometido en Barcelona.

Un de estos días se verá la causa instruída contra Balsano por estafa al Banco de Castellón.

AGRESION SOCIAL

Madrid.—Cuando pasaba por la calle de la Victoria, Emilio Baltasar Díaz Cañón, de cuarenta y dos años, dueño de una tahona sita en el Espíritu Santo número 2, donde vive, fué agredido por la espalda por un individuo, que le dió un culatazo con una pistola y acto seguido disparó sobre él un tiro.

Emilio cyó al suelo y hubo de ser trasladado e grave estado al Equipo Quirúrgico.

El público intentó linchar al agresor, teniendo que intervenir fuerzas de Seguridad para evitarlo.

Cuando se procedía a la detención de Fernando Guerrero Avila, que tal es el nombre del agresor, que vive en la calle de España número 2, sonó un segundo disparo por habérsele disparado el arma que esgrimía, y la bala fué a herirle en uan pierna.

En la clínica de Núñez de Arce se calificó de pronóstico reservado el estado del agresor, Fernando Guerrero.

Emilio Baltasar Díaz ha sido presidente del Sindicato patronal de panadería de Madrid.

Durante el desempeño de ese cargo recibió varias amenazas y de un Sindicato hicieron contra él una campaña muy violenta.

Al autor del disparo se le han ocupado sellos del Socorro Rojo, y está fichado en la Dirección general de Seguridad como propagandista comunista.

ATERRIZAJE DE UN GLOBO LIBRE

Pamplona.—Ayer aterrizó en el término de Villa Esgalar, el globo Ibire número 2 de la Aeronáutica Naval de Barcelona, que salió de su base a las cuatro de la tarde del día anterior.

Lo tripulaban el capitán de corbeta, señor Jáuregui, el teniente de navío señor Zoulú y el médico señor Rivera.

Se envió el globo a Irún para llevarlo a Barcelona, donde regresaron los tripulantes.

ESCASEZ DE PAN

Jaén.—Después de escasear en esta capital un día el pan, se ha resuelto el conflicto por la llegada del trigo exótico.

Se ha elevado el precio del pan a sesenta céntimos el kilogramo.

El alcalde ha facilitado una nota explicando la nueva subida, que ha producido malestar general, por que nadie se explica el aumento, dada la detestable calidad del producto.

UN RASGO DE GARCIA SANCHIZ

Valencia.—Federico García Sanchíz ha telegrafiado al empresario del Teatro Principal, comunicándole su decisión de dar en dicho coliseo una charla, con el tema "Patria", cuyos ingresos cede íntegramente para reconstruir parte de la Universidad incendiada.

Se ha convenido en que el acto se verifique la tarde inmediata al día 26.

LA MEDALLA DEL SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Tetuán.—El comisario superior estuvo en Río Martín, imponiendo la medalla del Salvamento de Náufragos a José García López, Guillermo Rendor y Francisco Rubio, tripulantes de la lancha motora afecta a la Aduana, en la que salvaron a tres náufragos cuando se encontraban a punto de ahogarse.

José García tiene un brillante historial de hechos humanitarios análogos al citado; está condecorado con la cruz del Mérito Naval roja, por salvamento del personal de diversos blocaos el año 26, y de soldados náufragos.

Pronunciaron discursos el jefe de las fuerzas navales y el comisario superior, encomiando el hecho origen de la concesión de la medalla.

UN PUEBLO SIN AGUA

Cuenca.—Llegan noticias angustiosas de Leganiel, donde hay una carencia absoluta de aguas potables.

En muchos hogares hay que prescindir de guisos y cocciones, y para la limpieza hay que acudir al río Tajo, cuyas aguas pueden producir epidemia, porque se emplean para el cocimiento del esparto en grandes cantidades y se acumulan para maceramientos.

DE LA AGITACION SOCIAL EN FERROL. -- LOS FABRICANTES DE PAN DEJAN DE TRABAJAR. LA AUTORIDAD MILITAR SE INCAUTA DE LAS TAHONAS.

Ferrol.—Los fabricantes de pan notificaron al gobernador que desde hoy dejarán de trabajar.

La autoridad militar se ha incautado de las tahonas, comunicando al vecindario que del abastecimiento de pan se encargarán los panaderos militares.

Las Sociedades de agricultores repartieron un manifiesto, invitando a los campesinos a que se sumen al paro.

NOTICIAS OFICIALES

Madrid.—Por noticias facilitadas por el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, en El Ferrol, donde había habido tranquilidad durante todo el día, a pesar de la huelga, al salir ayer tarde del local del Centro Sindicalista varios detenidos, custodiados por la Policía, los pirmeros hicieron fuego contra los agentes, que no tuvieron tiempo de defenderse, porque una pareja de la Guardia civil que pasaba por el lugar del suceso, y unos soldados encargados de la custodia de una fábrica de electricidad, dispararon contra los agresores de la policía, resultando un herido gravísimo.

LA REPERCUSION DE LA HUELGA DE TRANSPORTES

Santiago de Compostela.—Como quiera que los propietarios de vehículos de tracción mecánica que se dedican al transporte por carretera, consideran lógica la huelga de este ramo, han acordado secundar el paro.

Este es general, alcanzando a todos los vehículos de tracción mecánica.

UN COMUNICADO DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Barcelona.—La Unión Española de Explosivos ha oficiado al gobernador civil de la provincia, expresándole que el último cargamento expedido figura a nombre de Jaime Torrabadellas, que desde hace tiempo tiene un negocio de esta índole en la barriada de Puig Berenguer.

Añade que según parece, en este almacén se cometió un robo recientemente, llevándose los ladrones cuatro mil quinientos detonadores.

—Se ha confirmado que Pedro Buyas, hoy dteenido, estaba separado de su mujer por su trato con elementos extremistas, que repugnaban a la esposa de éste, que es de ideas contrarias a su marido.

EN ZAMORA CIERRA TODO EL COMERCIO AL ORDENAR EL GOBERNADOR LA DETENCION DE OCHO PATRONOS

Zamora.—El comercio y la industria de esta población han prestado su solidaridad al ramo de transportes por la huelga que viene sosteniendo, que considera justa, dados los enormes tributos que hoy pesan sobre dicha industria.

El gobernador civil ordenó la detención de ocho patronos, y al tener conocimiento del hecho, el comercio cerró todas sus puertas, incluso hasta los Bancos.

Una comisión marchó al Gobierno civil para entrevistarse con dicha autoridad, y ésta díjoles que tan sólo se había limitado a cumplimentar las órdenes recibidas del ministro de la Gobernación.

Entonces los manifestantes en número crecidísimo recorrieron las calles principales de la localidad en señal de protesta, llegando hasta el frente de la Cárcel con el propósito de poner en libertad a los detenidos.

Las puertas de la Prisión fueron reforzadas y después de un buen rato los manifestantes se disolvieron pacíficamente.

MAS DE LA SITUACION DEL FERROL.

Ferrol.—A media mañana un grupo de desconocidos trató de asaltar la casa cuartel de la Guardia civil.

La benemérita repelió la agresión dándose a la fuga los revoltosos.

Se practicaron diez detenciones, en su mayoría, pertencientes al gremio de camareros.

Ha sido detenido el secretario de la C. N. T.

Se ha podido comprobar que el individuo Saturnino Arias que se encuentra en estado desesperado, dentro de la gravedad, no es afiliado comunista.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD HABLA CON LOS PERIODISTAS

Madrid.—El señor Menéndez a primera hora de la tarde de hoy, recibió a los reportreos que hacen información en esta dependencia oficial

Díjoles, que el gabinete de información del que se acababa de encargar y en el que venía trabajando desde hace tiempo, ha descubierto la existencia de un dpeósito de explosivos procediendo a la detención de los encartados en este asunto

A ello ha contribuído, continuó diciendo el señor Menéndez la información facilitada por el gobernador civil de Sevilla

Refiriéndose a la huelga del ramo de transportes, dijo el Director general, que acababa de ser detenido el resto del comité de huelga que aún estaba en libertad

EL GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA DICE QUE ESTA TOTALMENTE FRACASADO EL MOVIMIENTO TERRORISTA QUE SE PREPARABA

Sevilla.—El señor Sol ha manifestado a los periodistas que puede considerarse totalmente fracasado el movimiento terrorista recién abortado.

Agregó que pueden aún darse casos de sabotaje, pero que ya se irán terminando todos al localizar los focos de rebeldía.

Añadió la primera autoridad civil de la provincia, que como quiera que en algunos pueblos existen dudas sobre la interpretación de las bases del trabajo, él dará una nota para que éstas sean aclaradas suficientemente, ya que con un poco de buena voluntad no pude haber cuestión posible alguna.

—Comunican a las cinco de la tarde desde Morón, que la policía y la Guardia civil, que continúa practicando gestiones relacionadas con el hallazgo de bombas, ha detenido a José Medina Márquez y José Prieto Ledesma.

Estos dos sujetos serán trasladados a Sevilla.

NO HAY NINGUN INDICIO DEL PARADERO DE PABLO RADA -- LA GUARDIA CIVIL DETIENE A DOS FUGADOS DEL PENAL DEL PUERTO

Sevilla.—En la carretera de Morón a Montellano, la Guardia civil de servicio en la misma, ha procedido a la detención de dos de los sujetos fugados del penal del Puerto de Santa María.

Se llaman éstos Plácido Martínez y Manuel Morón Baena, vecinos de un pueblo comarcano, a donde se dirigían después de la fuga.

Al preguntárseles acerca del lugar dónde se encontrase Pablo Rada ,expresaron que ni lo ocnocían ni tenían el menor indicio de adónde se hubiese dirigido.

Continúan las gestiones de la policía y de la Guardia civil, para detener a los restantes evadidos.

La creencia general es de que Rada ha logrado burlar la vigilancia de la policía, alcanzando Gibaltar a raiz de su fuga del Penal.

INCIDENTES EN NAVAHERMOSA

Toledo.—El gobernador ha salido para Navahermosa, donde se nota alguna agitación, habiéndose registrado pequeños incidentes.

Un grupo de obreros de la Casa del Pueblo salió al campo para hacer retirar de los cortes a los no asociados, y a los que agredieron a palos.

Resultaron heridos Pedro González y Bonifacio Madrigal.

El gobernador ha ordenado la apertura de una información, y adoptado medidas para asegurar el orden y garantizar la libertad de trabajo.

Se han practicado algunas detenciones.

GORGULOFF FUE AGENTE DE LOS SOVIETS

París.—"Le Matin" dice que un antiguo coronel ruso que mandaba a los cosacos blancos del Kubán, y en que sirvió durante poco tiempo Gorguloff, denuscia a éste en una carta dirigida al Ministerio de Negocios Extranjeros, de haber sido, entre 1918 y 1921, bajo varios nombres supuestos, agente activo de los Soviets, que en la región del Cáucaso y del Dagkhestan denunció a la Cheka a los anticomunistas, 19 de los cuales fueron ejecutados.

Por su parte, el diario londinente "Daily Sketch" afirma que Gorguloff ha sido siempre un agente provocador de los Soviets, y es hermano de otro agente provocador. Ivan Fromichel.

Gorguloff realizó cinco viajes a Inglaetrra, dedicándose a una activa propaganda bolchevique.

En una reunión revolucionaria de Glasgow, decía: "Estad seguros que si tres reyes, dos presidentes, un virrey y algunos jefes de Gobierno desaparecieran de este mundo, los Gobernos burgueses estarían completamente demoralizados. Una crisis de este Gobierno, que se producirá dentro de poco, favorecería poderosamente los fines de los Soviets."

LA CATASTROFE DE CHILE. -- SE HA CONSEGUIDO ESTABLECER COMUNICACION CON LOS SEPULTADOS

Santiago de Chile.—Se ha conseguido establecer comunicación con los cuarenta y un obreros sepultados a consecuencia del hundimiento del túnel de Raicas

Los trabajos de salvamento prosiguen febrilmente y se confía en que hoy podrán ser salvados todos los sepultados.

DEL VUELO DEL "DOX"

San Juan de Terranova. — El hidroavión gigante DOX llegó hoy a Holly Rood, a las nueve y cuarto de la mañana.

Continuará su vuelo mañana sábado.

EL "GEORGES PHILIPPART" SE HA HUNDIDO TOTALMENTE

Aden.—El trasatlántico francés, "Georges Philippart" se hundió completamente a las tres de la tarde de ayer.

CONGRESO DE PERIODISTAS

Rouen.—El Congreso de Federación Internacional de Periodistas, ha discutido, en la sesión celebrada esta mañana, la cuestión relativa a los derechos de autores, por la reproducción de artículos periodísticos.

En la misma reunión se trató también de las condiciones de trabajo en los periódicos.

NO PUEDE CONTINUAR POR LA MALA CALIDAD DEL PETROLEO.

Holly Rood (Terranova).—El hidroavión "DOX" ha aterrizado en esta ciudad, procedente de la Isla de Dilbo, desde donde no pudo continuar el vuelo a causa de la mala calidad del petróleo.

Crónica taurina

PEÑA "NIÑO DEL MATADERO" : : : : : : :

En el domicilio social de esta Peña, calle San Francisco núm. 7, celebró anoche Junta general para elección de su Directiva.

Asistieron bastantes asociados y otros que no pudieron hacerlo, enviaron su excusa y candidatura.

Presidió el señor Iglesias Mantilla, con los demás señores que formaban la Comisión organizadora.

Se verificó la elección secreta, por papeletas, y hecho el escrutinio, resultaron elegidos por mayoría de votos y para los cargos que se expresan, los siguientes:

Presidente, don José Luis Iglesias Mantilla.

Vicepresidente, don Isidoro Ruiz Calderón.

Secretario, don Francisco Reinado Ruiz.

Tesorero, don Alejandro Riego.

Vocales: Don Enrique Mata, don Francisco Somoscarrera, don José González Ramírez, don Francisco Vallejo y don Joaquín Ariza Barbarrusa.

Una vez posesionados de sus cargos, el presidente hizo uso de la paalbra para agradecer a todos la confianza que en los elegidos depositaba la asamblea.

Hablaron también otros señores en análoga forma, y a todos se les aplaudió.

Acto seguido, y por aclamación, a propuesta de la Directiva, fueron nombrados socios de honor los siguientes señores:

Excmo. Sr. Don Juan Pedro Domecq.

Excmo. Sr. Don Elías Ahuja y Andría.

Don Pedro Muñoz Seca.

Don Antonio Benjumeda y Martínez de Pinillos.

Don Manuel Puyades, tío carnal del presidente honorario "Niño del Matadero".

VERDADES.

Cosas que pasan

—:—

DETENIDOS

Por implorar la caridad pública, molestando a los transeúntes, fué detenido en la calle Isabel la Católica, el individuo José Flores Cobos, sin domicilio en esta capital.

Quedó en la Prevención civil a disposición de la autoridad correspondiente.

—También fué detenido Clemente Suárez Piñero, que tampoco habita en esta población.

—Vicente Sierra Casanova, de 41 años, que vive en Amaya, 4, fué detenido por el guardia núm. 92, con auxilio de varios soldados de Infantería que ayudáronle a conducirle, desde la calle Pozo a la Prevención civil.

El Sierra Casanova promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez, resistiéndose a ser detenido.

HERIDO AL CAERSE

En el Hospital de Mora fué asistido José Roa Aguilar, que habita en Avenida Pablo Iglesias, 36, de una herida y contusiones de primer grado en el pie izquierdo.

Se las causó al caerse por la muralla existente en aquel lugar.

El hecho fué casual.

Después de asistido pasó a su domicilio.

Intervino el guardia municipal número 60, Abelardo Ortiz.

ATROPELLADO CON UNA BICICLETA

Los guardias municipales números 37 y 66, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a José Valenzuela Ruiz, de 20 años, que vive en Soto, 3, segundo; el cual con la bicicleta que montaba atropelló en la Cuesta de Vasco Núñez de Balboa al niño de diez años, Vicente Delgado García, causándole una herida contusa de cinco centímetros en la región frontal, erosiones en la cara y ligera conmoción cerebral; pronóstico reservado.

El pequeño fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Después pasó a su domicilio en un carruaje, folio 30, de la Empresa Paredes.

El detenido quedó a disposición del Juzgado corerspondiente.

Crónica deportiva

—:—

LOS PARTIDOS DE MAÑANA DOMINGO

Mañana en el campo del antiguo Velodromo tendrá lugar el partido de Copa local, enfrentándose los equipos Aurora F. C., de esta ciudad, y el Sanlúcar Club Deportivo, de Sanlúcar de Barrameda.

El vencedor de este encuentro, tendrá qu eenfrentarse con el Espranza F. C., clasificado anteriormente de la semifinal.

No damos las alineaciones de ambos equipos, porque no nos han sido remitidas, que de habérnoslas enviado, hubiéramos insertado gustosamente.

Actuará de árbitro el competente aficionado portuense don Tomás Carrasco.

—En el terreno del Campo de las Balas, se enfrentarán, según nos hemos enterado, ocho equipos y se celebrarán cuatro partidos, que a continuación insertamos, dando cuenta a nuestros lectores de la jornada deportiva de mañana.

Cetatbro F. C. contra República F. C.; Reserva de la Gimnástica F. C. contra Rácing Club de Extramuros; Cádiz F. C contra Esperanza F. C; y Artillería F. C. contra C. D. España.

DEL TRASPASO DE TRES JUGADORES DEL SEVILLA F. C.

El Sevilla F. C. nos envía con ruego de publicación, la siguiente nota:

"En distintos periódicos de Madrid ha aparecido la noticia de que los jugadores Eizaguirre, Padrón y Ventolrá, van a ser traspasados a diferentes clubs, y como esa afirmación es completamente inexacta, cuando no tendenciosa, este Comité ejecutivo entiende cumplir un deber, apresurándose a desmentirla de un modo concluyente, asegurando que esos prestigiosos nombres subsistirán en la próxima temporada en el cuadro de jugadores del Sevilla F. C."

EL BETIS BALOMPIE QUIERE SEGUIR JUGANDO

El Betis no quiere terminar la temporada antes de la canícula; no se resignarán los béticos a la ociosidad, mientras aún haya clubs empeñados en pugnas de campeonato de Copa.

A fin de concluir dignamente la campaña en que los blanquiverdes lograron el ascenso, han ofrecido dos matchs sensacionales, que jugarán a beneficio de la Cruz Roja y de la Asociación de la Prensa, respectivamente.

El de la benéfica Institución se discutirá entre el Betis y el Madrid, el domingo 29, en el Stadio, y el de la Prensa tendrá lugar, en el mismo terreno antes citado, el domingo 5 de junio con el Rácing de Santander.

En ambos partidos habrá un trofeo para premiar al ganador.

Iremos dando detalles a medida que se puntualicen. Por hoy, basta con la noticia.

DOS BUENOS RIVALES SEVILLANOS

Mañana, en el campo del Betis, se enfrentarán los equipos reservas del Betis y el Sevilla, para discutir una copa que se adjudicará, sin revancha, al ganador de este encuentro.

Siempre son interesantes las pugnas bético-sevillistas, aun entre los reservas, y más, habiendo trofeo por medio.

LA COPA DE ESPAÑA

Mañana se verificarán los encuentros de los cuartos de final que se celebrarán en los campos de los equipos que se citan en primer lugar.

Sporting Club, contra Club Celta de Vigo F. C.; Barcelona contra Donostia F. C.; Deportivo Coruña contra Club Deportivo Español.

Athlétic de Bilbao contra Deportivo Alavés.

A. V. G.

GOBIERNO CIVIL

—:—

VISITAS : : : : : :

Recibió el gobernador civil en la mañana de hoy las siguientes:

Don Gabriel Arenas, alcalde de San Roque; don Manuel Gómez Benítez, presidente de la Agrupación Socialista y segundo teniente alcalde de Setenil; don José Sandoval Moreno y don Rodrigo Delgado, alcalde y teniente alcalde, respectivamente, de Alcalá de los Gazules; don Manuel Caramé Pineda, de San Fernando; don Sergio Martín Ciruelo; don Francisco Clotet Miranda, decano del Colegio de Abogados, don Luis Wiesenthal, Delegado P. N. T.; señores Trulla y Cancelo, de la Federación de Agrupaciones Socialistas y por la U. G. T.; don Francisco Alcalá Santaella, catedrático de la Facultad de Medicina; don Francisco Aguado, secretario del Partido Republicano Radical Socialista.

—

Aun cuando el señor García Labella recibió a los informadores en la mañana de hoy y les expresó que no ocurría nada de particular, después les habló, durante breves momentos, sobre la cuestión social en la provincia.

Dijo que se estaban declarando algunas huelgas sin explicación alguna y sin previo aviso desde luego, pero que se iban solucionando paulatinamente, habiendo quedado resueltas las de Grazalema y El Gastor.

Ahora—dijo—están pendiente de solución las de Alcalá del Valle y Olvera, pareciendo obedecer estos movimientos a manejos de los elementos sevillanos, que no ceden en su propósito de complicar a los obreros de esta provincia en dichas huelgas ilegales.

Como soy optimista—añadió—, tengo las mejores impresiones y no creo que el movimiento sevillano tenga repercusiones en la nuestra, para lo cual están tomadas todas las debidas precauciones.

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cooktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Unica casa que sirve el exprés marca «Pavoni» y la crema de Café

Suscríbase a este periódico

Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa le es más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

Cancionero del pueblo

—:—

VARIABLE

Se aproxima el verano,
lectores míos,
pero los gaditanos
aún tienen frío.
He visto en el paseo
"vermout" de Mina,
sin verlo no lo creo,
seis gabardinas,
Abrigos y trincheras,
pollos con plumas;
con "pieles" dos frioleras,
sin mangas, una.
He visto que las gentes
todas se abrigan;
he visto, francamente,
bastantes "ligas"...
Y es la "brisa marina"
la que les pone
la "carne de gallina"
que alguien se come.
Que en el paseo "obscurito"
y con el frío
hay bastante "apetito",
lectores míos.
Si las luces no encienden
para este lunes,
habrá quienes merienden
y desayunen.
Quienes tomando polos
y mantecados
tal vez se queden solos
y "acalorados".

... ...

Se aproxima el verano,
caros lectores,
y ya los gaditanos
sienten "sudores".
He visto en el paseo
"vermout" de Mina",
sin verlo no lo creo,
prendas "divinas".
Faldas por las rodillas,
trajes sin mangas,
sin medias las "chiquillas".
¡Bonita ganga!...
He visto que las gentes
ya se desnudan;
he visto, francamente,
cómo estornudan.
Y es que, caros lectores,
lectores míos,
en verano hay calores
y a veces frío.

Luis Gómez Gutiérrez-Otero

Cádiz, mayo 1932.

Representantes

necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes.

Muestras gratis o a precio de costo.

ESCRIBIR AL APARTADO 10.005, MADRID

Por los pueblos

UN HOMBRE MUERTO

La Guardia Civil del puesto de Sanlúcar da cuenta de que cuando se dirigía al rancho denominado "Del Perejil", encontraron en la cuneta de la carretera a un anciano con la boca y nariz llenas de sangre, y junto a éste al asilado de las Hermanitas de los Pobres, Luis Ancela Romero.

Dijo éste a la pareja, que ambos se dirigían al referido establecimiento con un carrito, cuando a su compañero, Antonio González Luna, que iba también con Juan de los Reyes Alcántara, le acometieron unas fatigas, sin dar tiempo o que se le pudiera trasladar a otro lugar.

Personado el Juzgado con un médico en el referido sitio, éste certificó que la muerte había sido natural, por lo que fué ordenado inmeditamente el levantamiento del cadáver y su conducción al Depósito.

De la farándula y entre bastidores

—:—

EL TIO CATORCE

En la función de ayer noche, púsose en escena por vez primera en Cádiz, el gracioso sainete en tres actos original de Pedro Pérez Fernández, titulado "El tío catorce".

El primer acto de esta óbra es de perfecta exposición, gracioso y trazado con todas las reglas del sainete.

Se desarrolla en una carpintería modesta propiedad de "Benito Pérez", un buen hombre que padece monomanía de grandeza y se cree noble por los cuatro costados. Ha caído en manos de un "agutilla" de archivos y juzgados, que trata de demostrar, según dice, su origen aristocrático y noble.

Se vislumbra el comienzo de una sencilla historia de amor, que ha de variar de manera brusca al finalizar el segundo, que desarrollándose en una casita de un pueblo de la provincai de Sevilla, le animan los personajes centrales completamente cambiados en su modo de pensar y sentir. Ya hasta doña O, todo sentido común en el primer acto, todo inventiva e ingenio, que motivó con el propósito de alejar al esposo de Sevilla, la mayor parte de los incidentes; en este segundo acto no hace mención para nada de su proceder, causante de cuanto ocurre. Es el único personaje que aparece desconcertado en la obra de Pérez Fernández.

La fabulilla de amor se ha convertido en dramática en una escena final, fuerte, emocional y "nimbada" por el rumor de una procesión que pasa cercana.

El tercer acto, corto, es de enlace obligado y procura terminar la comedia, sin violencias, atento al desarrollo y de la manera más lógica, aunque para ello presente algo aquijotado al personaje "Don Paco".

La interpretación excelente, digna de los aplausos conseguidos. Todos los artistas por igual merecieron las muestras de aprobación del respetable.

Casimiro Ortas, tan gracioso y simpático como siempre, se hizo aplaudir con entusiasmo.

Dolores Cortés y Mercedes Vilches crearon a sus personajes con sumo acierto.

Y nada más por hoy.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana domingo, a las 16 y 30 de la tarde, en el Parque de Genovés, la Banda Municipal:

Primera parte.

1.º "La Mezquita", pasodoble; Martín Domingo. (Primera vez).

2.º "Juegos malabares": a) Canción del pajarito; b) Danza Oriental; A. Vives.

3.º "Festan'a tolda", rapsodia; G. Freire.

4.º "La corte de Faraón", fantasía; V. Lleó.

Segunda parte.

1.º "Tannhauser", gran marcha; R. Wagner.

2.º "Las golondrinas", pantomima; J. Usandizaga.

3.º "Madame Butterfly", selección; G. Puccini.

4.º "Carnaval gaditano", rapsodia de tangos; E. Escobar.

Suscríbase a este periódico

ACTUALIDADES ARTISTICAS

Sobre la exposición nacional de Bellas Artes

Mientras se ultiman los preparativos para el próximo certamen nacional, activándose el colgado de cuadros y la colocación de esculturas, por fuera de aquellos pabellones se activan más y más los comentarios.

La pasión y la fantasía se desbordan, produciendo como siempre efectos contraproducentes.

Es lamentable esta actitud, mejor dicho, estas actitudes, pues son bastantes los apasionados, con las que nada práctico puede conseguirse.

No tratamos de aprobar lo por ellos censurado, que efectivamente no responde a una práctica realidad; pero hay que emplear otros medios para combatirlos quizás más enérgicos, pero otros.

Es muy interesante recoger unas manifestaciones que ha hecho don Manuel Abril, miembro de Jurado, en las que aclara algo que se ha exagerado demasiado.

Esa gran pugna en el seno del Jurado sabemos positivamente que no ha existido; que no puede existir, pese a los pensamientos de varios, más o menos doloridos.

Aunque existan otras razones, que pueden dominar en algunos casos concretos, una muy importante es la señalada por el señor Abril. Si se ha de actuar con alguna beligerancia, con alguna amplitud de criterio, el local es absolutamente reducido.

Las obras presentadas han excedido en un 400 por 100 a las admitidas, y esta proporción de rechazadas forzosamente aumentan el descontento.

La afirmación del citado señor de que el Jurado ha procedido con honradez, la creemos llena de sinceridad.

La creemos absolutamente cierta, volviendo a salvar algunos casos aislados, hasta tal extremo que quizás se hayan excedido en su buena fe.

Faltan muy pocos días para comprobarlo. Esperemos, pues, y para la próxima exposición procédase de otra manera.

Serénense un poco los ánimos y felicitémonos de esta reacción artística, tan plausible por lo menos como las esperadas en los otros aspectos españoles.

Nos proponemos ocuparnos ampliamente del próximo certamen, del que empezaremos a describir, en inmediatas cuartillas, todas sus obras.

SANTIAGO CAMARASA.

Madrid, mayo, 1932.

(Reproducción reservada).

Apuntes de sociedad

—:—

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, cuarto fruto de su matrimonio, la distinguida señora doña Carmen del Castillo, esposa de nuestro querido y buen amigo el inteligente empleado de estas oficinas, don Miguel Delgado de Mendoza.

Madre e hijo gozan de perfecto estado de salud, lo que nos alegra.

Felicitamos a nuestro estimado amigo por tan fausto acontecimiento familiar, deseando largos años de vida y ventura al nuevo infante.

Madre sana, niño robusto.

Contra la

DEBILIDAD, MAREOS, DECAIMIENTO

de las madres que crian, la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Al pago hoy:

Sr. Jefe de Telégrafos de Cádiz, don Manuel Camoyano, don Juan Guillén, don José Gómez, don Felipe Rodríguez, don Manuel Gandaria, don Manuel Fernásdez, don Juan Gutiérrez, don Diego Mellado, don Máximo Moreno.

Indio Rosa

PAPEL DE FUMAR

El nuevo Juez de Instrucción

Recibimos atenta comunicación de don Juan García Murga, nuevo juez de Instrucción de Cádiz, que tomó posesión el pasado día 19, ofreciéndose a este diario.

Agradecemos la fina cortesía del señor Juez y nos complacemos en saludarlo y en quedar a su disposición.

Lea Vd. EL NOTICIERO GADITANO

Ley últimamente publicada sobre contrato de trabajo

A 0,50 el ejemplar

De venta en la Imprenta de este periódico

sobre saneamiento y mejora interior de poblaciones, y que exigiéndose para ellos el uso del papel sellado, no se hallen expresamente comprendidos entre los exceptuados del timbre de una peseta en su artículo 15.

Artículo 105. Timbre de 25 céntimos, clase 10:

1.º Los registros fiscales y amillaramiento de la riqueza pública.

2.º Las copias de los repartos de las contribuciones e impuestos.

3.º Los expedientes de declaración de prófugos, con la excepción indicada en el artículo 104 de esta Ley.

4.º Los expedientes de quintas, hasta la declaración de soldados.

5.º Las informaciones y documentos de prueba que se refieran a prórrogas de la clase en que deba acreditarse la pobreza de los padres, padrastros, abuelos, hermanos o prohitantes del mozo que lo solicite, sin perjuicio del reintegro en los casos en que sea procedente, con arreglo a las disposiciones sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

6.º Las diligencias necesarias para justificar las reclamaciones de exclusión del alistamiento, por hallarse com-

prendidos los mozos en las de otros pueblos.

7.º Cuantas reclamaciones puedan hacerse relativas al reemplazo cuando, a juicio de las Corporaciones o Autoridades que de ellas conozcan, fuesen renococidos como pobres los reclamantes.

8.º Los padrones de vecinos.

9.º Los libros de actas de las Juntas locales de Primera enseñanza, Sanidad y Beneficencia.

10. El libro-registro de multas.

11. El primer pliego de los libros de inventarios y balances, Diario, Mayor y de Caja, y los especiales de Intervención y Caja de los Pósitos.

12. El libro de actas especiales de las sesiones de los Ayuntamientos en que acuerden todo lo que corresponda ejecutar en el ramo de Pósitos.

13. El libro protocolo de obligaciones a favor de los Pósitos.

14. El de actas de arqueos mensuales, ordinarios y extraordinarios, que se verifiquen del numerario, valores y granos de los Pósitos.

15. Los expedientes instruídos con arreglo a la Ley de 8 de Febrero de 1907, en relación con la de 18 de Mar-

CUANTIA DEL JUICIO	TIMBRE — CLASE	TIMBRE — PRECIO — Pesetas
Hasta 100,00 pesetas	13.ª	0,25
Desde 100,01 hasta 1.000	12.ª	0,75
1.000,01 — 5.000	11.ª	1,25
5.000,01 — 20.000	10.ª	1,50
20.000,01 — 40.000	9.ª	3,00
40.000,01 — 60.000	8.ª	4,50
60.000,01 — 80.000	7.ª	6,00
80.000,01 — 100.000	6.ª	7,50
100.000,01 — 300.000	5.ª	9,00
300.000,01 — 350.000	4.ª	10,00
350.000,01 — 400.000	3.ª	12,00
400.000,01 — 450.000	2.ª	13,00
450.000,01 en adelante	1.ª	15,00

En las licencias para edificaciones fuera del radio de las poblaciones y en aquellos términos municipales que no formen población agrupada, el timbre será el correspondiente al de las poblaciones menores de 10.000 habitantes. Dichas licencias serán talonarias y el timbre se pondrá en la matriz.

Artículo 102 Se extenderán en papel timbrado, con sujeción a la siguiente escala, sin perjuicio de los arbitrios que, autorizados por el Gobierno, estén establecidos, toda clase de licencias que se concedan, a saber:

Compañía Trasmediterranea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.

Jueves 12 de mayo de 1932: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 16 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 19 de mayo de 1932: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 26 de mayo de 1932: Vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA, admiten la cargo hasta las 11 horas del día anunciado para sus salida, y los vapores PLUS ULTRA y ESCOLANO hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias--Cádiz--Barcelona

SERVICIO RAPIDO

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 16 de mayo 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Lunes 23 de mayo de 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA

Lunes 30 de mayo de 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.

Línea Cádiz--Larache--Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca y Barcelona, el vapor

RIO-MIÑO

Saldrá de Cádiz el 17 de Mayo de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos: Baleares, Villa Sanjurjo, Tánger y Orán.

Línea Canarias--Cádiz--Norte

Saldrá de Cádiz el 21 de mayo de 1932, el vapor ESCOLANO, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 14 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Saldrá de Cádiz el 28 de mayo de 1932, el vapor ISLA DE GRAN CANARIA.

Línea Fernando Póo

Saldrá de Cádiz el 20 de mayo de 1932, el vapor TEIDE, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de julio.

El vapor LEGAZPI, llegará de Fernando Póo el 2 Junio 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral núm. 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en NewYork al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor MARQUES DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10 de Cádiz el 12 de Vigo el 14, para New York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida de Cádiz, el 12 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Junio.

LINEA DEL MEDITERRANAEO AL BRASIL-PLATA

El vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el 5 de Mayo de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA. Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA

Consulta de 2 a 4

Isabel la Católica, 2

BAZAR LA LLAVE

Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales

Cristóbal Colón y San Francisco, 31

Teléfono, 2614.—Cádiz

ESTABLECIMIENTOS CERON

MORENO DE MORA, 4.

La Relojería Serafín

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizándose los relojes nuevos y de composturas por un gran relojero procedente de América.

PRIM, NUM. 3

RAYOS X trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13 (antes Veedor) Consultas: de 1 a 3.

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

SUCURSALES { Coruña: Santa Lucia, 26 y 28. Ferrol: MUELLE Cádiz: Santo Domingo, 1.

REGLAMENTO DEL Cuerpo de Agentes Comerciales

25 céntimos

De venta en la Imprenta de esta periódico

Si quiere una buena máquina para coser sus papeles, búsquela en las buenas papelerías

Y si puede adquirirla de

EL CASCO

que es española, mucho mejor, por que así proteje la industria nacional, que es hacer patria

—¿La mejor tinta?

—Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos CERON

Columela núm. 23

CADIZ

FABRICA DE PAN

de

Cristóbal García

El pan que provee esta casa

-:- es de superior calidad -:-

Teléfono, 1554

Ministerio de Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES

Concursos nacionales

ORDEN

Ilmo Sr.: En cumplimiento de la Orden ministerial, fecha 28 de Abril último, disponiendo que por la Dirección general de Bellas Artes se organicen los concursos que han de clebrarse de Abril a Diciembre, ambos inclusive, del año actual,

Este Ministerio se ha servido aprobar las Bases reguladoras de los Concursos de Escultura, Literatura, Pintura y Arquitectura y disponer que dichas bases sirvan de convocatoria, publicándose en la "Gaceta de Madrid" y en tirada especial del "Boletín Oficial" de este Ministerio, qu se distribuirá en la Prensa y Centros artísticos y literarios de toda España por medio de los señores Gobernadores civiles.

BASES GENERALES

a) Podrán presentarse a todos los Concursos anunciados los artistas, escritores y Arquitectos (con título) españoles, hispano americanos y filipinos residentes en la Península, Baleares y Canarias.

b) No podrán concurrir los que hubieran obtenido el primer premio, otorgando en su totalidad, en algunos de los Concursos del año aterior.

c) Los jurados estará constituídos por tros o cinco artistas, literatos, Arquitectos, Catedráticos o críticos. Si entre los nombrados hubiere algún señor Académico, corresponderá a éste, de derecho, la presidencia del Jurado; si hubiere más de un Académico, será Presidente el más antiguo, y no habiendo ninguno, cada Jurado elegirá su Presidente. El Secretario de los concursos nacionales será a su vez, Secretario de cada uno de los Jurados, con voz, pero sin voto.

d) Inspirados estos Concursos en el deseo de alentar a los artistas, escritores y Arquitectos, deberán los Jurados atenerse al mérito relativo de las obras presentadas, para que así no quede desierto o sin adjudicación de recompensa ningún Concurso. Podrán los Jurados proponer que ésta sea menor que la anunciada en la convocatoria si, a su juicio, no hubiere ninguna obra merecedora de la totalidad del premio; como también les asiste la facultad de aconsejar que se transfiera el premio de un tema a otro cuando exista más de un tema, si en alguno no se hubiera prtsentado ningún trabajo, o bien los trabajos objeto de deliberación no tuviesen mérito suficiente para obtener siquiera una recompensa parcial, y en otro tema sobresaliese más de una obra.

e) Cuando en algún Concurso se declare que las obras premiadas han de quedar de propiedad del Estado, se entenderá así únicamente de las que hayan alcanzdao el premio en su totalidad.

f) Los concurrentes residentes fuera de Madrid deben tener en cuenta esta circunstancia para que sus trabajos sean entregados en la Secretaría de los Concursos nacionales dentro de los plazos que se señalan.

g) Celebrados los Concursos, los autores retirarán por sí o por persona delegada al efecto, los proyectos o trabajos sin que en ningún caso venga la Secretaría obligada a la devolución de los mismos. Transcurridos quince días, a contar de la publicación del fallo de cada uno de los concursos, serán destruídas las obras no recogidas.

Concurso de Escultura.

Primera. —ema: Una estatua de 1'80 de mármol blanco, tema libre, preferentemente desnudo o semidesnudo, que ha de ser colocada dentro de una de las hornacinas del salón de actos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes las dimensiones de lsa hornacinas son: 2'87 metros de alto, 1'19 de ancho y 0'70 de fondo.

Segunda. Se concederá un premio de 15.000 pesetas y dos accésits de 1.000 cada uno, entendiéndose que el autor que obtenga el premio deberá realizar la obra en materia definitiva para ser entregada al Estado.

Tercera. Los proyectos se presentarán a la mitad, aproximadamente, del tamaño definitivo, acompañados de un fragmento modelado definitivamente.

Cuarta. Los proyectos serán presentados, con la firma del autor, en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), los días laborables, del 15 de Septiembre próximo, de once a una.

Quinta. La exposición de los trabajos se celebrará en el salón de la última planta de este Ministerio, durante los quince días siguientes y dentro de ese plazo el Jurado emitirá su fallo.

Sexta.—Será requisito indispensable para la entrega del premio en su totalidad o a plazos, si así conviniere al artista, para los gastos de adquisición de materiales y realización del proyecto, el favorable informe del Presidente del Jurado, que ejercerá funciones fiscalizadoras, tanto respecto de la forma y ejecución de la obra como de la calidad de los materiales en que fuere labrada

Séptima. La obra premiada será entregada al Estado antes del 31 de Marzo de 1933.

(Consúltense las bases generales.)

Concurso de Literatura

Primera. Tema: Un libro de lectura para niños, inédito, en prosa, de asunto libremente elegido por cada concursante. El volmen constará de unas 200 cuartillas, aproximadamente.

Segunda. Premios.—Se adjudicarán tres premios: uno de 5.000 pesetas, otro de 2.000 y otro de 1.000.

Tercera. La propiedad de las obras premiadas seguirá perteneciendo a sus autores, pero el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes podrá publicarlas para su difusión como estime procedente.

Cuarta. Los trabajos se presentarán con lema, que se repetirá en sobre cerrado, conteniendo el nombre y dirección del autor, en los días laborables del 1 al 15 de Octubre, en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), de once a una.

Quinta. El Jurado emitirá su aflio antes del 31 de Diciembre de 1932.

Concurso de Arquitectura

Primera. Tema: Será tema de este Concurso un proyecto de pabellón dedicado a Biblioteca infantil para lectores de cinco a quince años.

Segunda. Este tema se desarollará según un programa que se fije cada concursante entre los programas límites mínimo y máximo que se expresan a continuación, pudiendo además desarrollarlo en cualquiera de los diferentes tipos, según el clima (fríoseco, templado-lluvioso y cálido-seco).

El programa mínimo será:

a) Sala de lectura con capacidad para 20 niños.

b) Lavabos y retretes separados para ambos sexos.

El programa máximo será:

a) Vestíbulo.

b Guardarropas, separados, para ambos sexos.

c) Lavabos y retretes, separados, para ambos sexos.

d) Sala de lectura y juegos para mayores de diez años (20 lectores).

e) Sala de lectura y juegos para menores de diez años (debe tenerse en cuenta la costumbre española de acompañar los hermanos mayores a los menores, 20 lectores).

f) Depósito de libros complementario de las estanterías de las salas, que serán lo más reducidas posible. Este depósito servirá de despacho a la persona encargada de la biblioteca.

g) Una galería, jardín o patio que pueda dedicarse a lectura donde el clima lo permita.

Tercera. El lugar de emplazamiento, fuera de toda circulación, será un jardín público, plaza o lugar análogo.

Cuarta. Por tratarse de un programa distinto al de la construcción de una Escuela, los concursantes no deberán someterse al reglamento de construcciones escolares en lo referente a cubicaciones mínimas, etc., sino que resolverán lbriemente el problema, teniendo sólo en cuenta que se trata de obtener soluciones de la mayor economía posible.

Quinta. Cada proyecto de tipo constará exclusivamente de:

a) Planta de emplazamiento, a escala de 0'005 metros por metro.

b) Las plantas necesarias para la perfecta definición del edificio, a escala de 0'02 metros por metro.

c) Los alzados de fachadas y secciones precisas, a escala de 0'02 metros por metro.

d) Perspectiva.

e) Los detalles constructivos de mobiliario, etc., que estime necesarios el concursante, con libertad de escala.

f) Memoria y presupuesto.

Sexta. Se concederán tres premios: uno de 5.000 pesetas, otro de 3.000 y otro de 2.00 a cualquiera de los proyectos de cualquiera de los tipos.

Séptima. Los trabajos, colocados en bastidor y firmados, se presentarán en la Secretaría de los Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), los días laborables, desde el 15 al 30 de Noviembre, de once a una.

Octava. La obra premiada con el primer premio quedará de propiedad del Estado.

Novena. La exposición de los proyectos presentados se celebrará en la sala de la última planta de este Ministerio, durante el mes de Diciembre, y el Jurado emitirá su fallo antes de terminar dicho mes.

(Consúltese las bases generales.)

Concurso de Pintura

Primera. Tema: Proyecto para decorar al fresco el techo del salón de actos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. La pintura representará una alegoría de las Blleas Artes y llenará el óvalo, que mide 8'45 metros de largo por 4'35 de ancho.

El proyecto se presentará ejecutado por cualquier procdeimiento pictórico y medirá aproximadamente 1 por 0'50 metros, pero ha de acompañarse con un fragmento al fresco, de tamaño natural, que tenga una superficie de un metro cuadrado por lo menos.

Segunda. Premios: Se otorgará un premio de 20.00 pesetas y dos accésits de 1.000 cada uno; entendiéndose que el autor premiado realizará la obra definitiva sin otra remuneración, siendo sólo de cuenta del ministerio los gastos de la preparación de albañilería del techo.

Tercera. Los trabajos, firmados y colocados en sus corerspondientes bastidores, se presentarán en la Secertaría de ols Concursos nacionales (Dirección general de Bellas Artes), en los días laborables, del primero al 15 de octubre próximo, ambos inclusive, de once a una.

Cuarta. La exposición de los proyectos se celebrará durante los quince días siguientes, y dentro de este plazo el Jurado emitirá su fallo.

Quinta. El autor premiado se comprometerá a ejecutar la obra tan pronto se lo ordene el Ministerio.

(Véanse las bases generales).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 6 de mayo de 1932.—P. A., DOMINGO BARNES.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

POBLACIONES	Para establecimientos públicos — Pesetas	Para puestos al aire libre en calles y plazas — Pesetas
Madrid y Barcelona	22,50	15,00
Poblaciones de más de 50.000 habitantes (excepto las anteriores)	15,00	7,50
Idem de 20.001 a 50.000 íd	7,50	3,00
Idem de 10.001 a 20.000 íd	3,00	1,50
Idem de menor número de habitantes .	1,50	0,25

CAPITULO XV

Actuaciones de la jurisdicción civil contenciosa.

Artículo 108. Los escritos de los interesados o de sus representantes en toda clase de juicios, las provindencias, autos y sentencias de los Jueces y Tribunales ordinarios y contenciosoadminstrativos, en todos sus grados, que se dicten durante la sustanciación y hasta la terminación definitiva de cualquier negocio civil sometido o que se someta a la jurisdicción conteciosa, o que tenga por objeto la formalización de la demanda, así como las compulsas literarias o en relación que se libren, incluso las que expidan los Notarios por mandato judicial para asunto contencioso, se extenderán, sin excepción alguna, en papel timbrado de un mismo precio, y con arreglo a la cuantía de la cosa evaluada o cantidad material y determinada del litigio, con sujeción a la escala siguiente:

zo de 1895, de saneamiento y mejora interior de poblaciones, y comprendidos en el artículo 15; sus justificantes, reclamaciones que surjan de su aplicación y libros de actas de Jurados, con la excepción que se expresa en el número 9.° del artículo anterior.

Artículo 106. Los libros comprendidos en los artículos que preceden de este capítulo serán autorizados por la Delegación de Hacienda de la respectiva provincia, pudiendo servir los de actas para varios años consecutivos. El reintegro se verificará en papel de pagos al Estado, en el que la Delegación de Hacienda suscribirá la correspondiente nota.

Artículo 107. La Administración tendrá la facultad de hacer encabezamientos con los pueblos cuyo vecindario no exceda de 5.000 habitantes, respecto al timbre que deban usar los Municipios en sus libros.

Para el concierto se tomará como tipo mínimo el importe medio del timbre correspondiente a los libros utilizados en el último trienio.

Artículo 103 Llevarán timbre de 3,00 pesetas, clase 7.ª, los libros de actas de los Ayuntamientos y Juntas municipales que no estén taxativamente exceptuados o sujetos a tipos inferiores de tributación.

Artículo 104. Timbre de 1,50 pesetas, clase 8.ª:

1.° Las actas de declaración de soldados.

2.° Las cuentas de Administración de Propios y arbitrios.

3.° Las del Presupuesto municipal y de los Pósitos.

4.° Los expedientes gubernativos que se tramitan en interés de particulares, y todo lo que a solicitud de éstos se actúe.

5.° Los expedientes de declaración de prófugos que se instruyan a instancia de parte.

6.° Los encabezamientos de los pueblos para el pago de contribuciones e impuestos.

7.° El libro de actas de arqueo de los fondos municipales.

8.° Los repartos de contribuciones.

9.° Los documentos a que se refiere la Ley de 8 de Febrero de 1907, en relación con la de 18 de Marzo de 1895,